I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000161

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 28 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0213/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1000/006/2015 del Director Jurídico; la Vista Fiscal; el expediente sumarial; el Decreto Exento N° 202/1687/2014; y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1687/2014, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten responsables en los hechos denunciados mediante el Ordinario Nº405 A/5 de fecha 17 de julio de 2014, de la Unidad de Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1687/2014, al no determinarse responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mgha
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página Web.